

EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

El sistema presidencial en México

Rasgos del sistema presidencial

El presidente es, al mismo tiempo, jefe de Estado y jefe de Gobierno con lo cual, independientemente de su política gubernativa, sigue representando en todo momento la unidad del Estado y el interés común, tal y como lo expresa la mayoría en el Congreso y siempre de acuerdo con sus leyes.

En un sistema presidencial como el nuestro, el presidente no puede disolver al Congreso ni éste puede obtener su dimisión al cargo.

El sistema presidencial sólo puede funcionar mediante un entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo que logre los acuerdos necesarios para lograr la gobernabilidad. La posibilidad de un Congreso con mayoría contraria al presidente obliga al diálogo, al entendimiento y a los acuerdos, como necesario deber con la Nación. Si llegara a haber conflictos respecto de una ley o acto, corresponde a la Suprema Corte de Justicia resolverlos.

Referencia

Vista de características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina | Boletín Mexicano de Derecho Comparado. (s. f.).

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3868/4849>